



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE SAN MATEO

En Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Por Autorización de Funcionamiento según Resolución No. 7013 del 06 de agosto de 2010, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional. Aprobación de Estudios mediante Resolución No. 3471 del 08 de noviembre de 2000 de la Secretaría de Educación de Boyacá. DANE: 115673000012 NIT: 8002289686

ACTA DE CIERRE DE LA INVITACION PUBLICA No. IENS003--2026

Cuyo objeto es: Adquisición de materiales de papelería, aseo, elementos de ferretería, artículos decorativos, insumos institucionales y material didáctico, destinados al fortalecimiento de las actividades administrativas, pedagógicas, culturales, de bienestar institucional, mantenimiento locativo básico y apoyo a los procesos formativos y operativos de la Institución Educativa Normal Superior de San Mateo

INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE SAN MATEO siendo las 04: 00 pm de fecha 13/05/2026 , se realizó el cierre de la Invitación Pública No IENS0003-2026, en presencia de las siguientes personas: Edwin Osbaldo Vargas Patiño, Fabio Alexander Díaz y Juan Carlos Cepeda, miembros del Comité evaluador, se deja constancia de la entrega de las propuestas presentadas por los siguientes oferentes.

NO.	RAZON SOCIAL - NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD O NIT
1	DISTRIFLASH- WILLIAN SANCHES LIZARAZO	9.395.408
2	CESAR HUMBERTO CARO PAEZ	9.399.740

- Observación:

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por las personas que asistieron.

COMITÉ EVALUADOR

EDWIN OSBALDO VARGAS PATIÑO.  
Representante Consejo Directivo

FABIO ALEXANDER DIAZ  
Representante Administrativos

JUAN CARLOS CEPEDA  
Representante Consejo Directivo



**EVALUACIÓN PROPUESTAS  
DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No IENS0003-2026  
Fecha 14/05/2026**

**OBJETO:** Adquisición de materiales de papelería, aseo, elementos de ferretería, artículos decorativos, insumos institucionales y material didáctico, destinados al fortalecimiento de las actividades administrativas, pedagógicas, culturales, de bienestar institucional, mantenimiento locativo básico y apoyo a los procesos formativos y operativos de la Institución Educativa Normal Superior de San Mateo

1. **EVALUACION:** En la INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE SAN MATEO siendo las 8: 30 am del día jueves 14 de mayo de 2026, se reunieron el Comité evaluador designado por el rector según resolución rectoral No 0007 de fecha 14 de abril de 2026 de la Institución Educativa, para realizar las evaluaciones de invitaciones convocatorias y Licitaciones, con el fin de realizar la evaluación de la propuesta presentadas.

El contralor escolar hará parte del comité evaluador como veedor (con voz, pero sin voto) a fin de promover y divulgar los mecanismos de control y vigilancia de los recursos públicos existentes en la Institución Educativa.

El rector de la Institución Educativa únicamente asiste como invitado con voz, pero sin voto. Podrá aclarar la necesidad de la adquisición.

El auxiliar administrativo responsable de la recepción de las propuestas de la presente invitación informa que se recibieron dos **propuestas** que corresponden a:

Número de Propuesta	PROPONENTE	Hora de Entrega
01	WILLIAN SANCHEZ LIZARAZO	13/05/2026- 09: 00 AM
02	CESAR HUMBERTO CARO PAEZ	13/05/2026- 11:00 AM

El comité evaluador procede a dar apertura a los sobres de las propuestas para conocer el mejor precio y establecer el orden de elegibilidad

PROPONENTE	Valor
WILLIAN SANCHEZ LIZARAZO	\$ 12.462.910, 00
CESAR HUMBERTO CARO PAEZ	\$ 12.027.910, 00

El proponente que presentó el mejor precio es Cesar Humberto Caro Paez, el comité procede a revisar la documentación solicitada para verificar si cumple con los requisitos solicitados.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE SAN MATEO

*En Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia*

*Por Autorización de Funcionamiento según Resolución No. 7013 del 06 de agosto de 2010, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional  
Aprobación de Estudios mediante Resolución No. 3471 del 08 de noviembre de 2000 de la Secretaría de Educación de Boyacá  
DANE 115672000012 NIT 800228963-6*

	<b>WILLIAN SANCHEZ LIZARAZO</b>	<b>CUMPLE/NO CUMPLE</b>
	<b>DOCUMENTO REQUERIDO</b>	<b>TIPO DE PROVEEDOR</b>
1	Propuesta por parte del contratista-	NATURAL/CUMPLE
2	Existencia y representación legal expedido por Cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (Caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio.- Persona jurídica y naturales obligadas a la inscripción en la cámara de comercio	NATURAL/CUMPLE
3	Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica. Persona jurídica y Natural.	NATURAL/CUMPLE
4	Certificación de pagos al sistema de seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales) y aportes parafiscales. Según lo solicitado en la Invitación. Personas Jurídicas y naturales	NATURAL/CUMPLE
5	RUT Registro Único tributario vigente. Personas naturales y Jurídicas.	NATURAL/CUMPLE
6	Garantías Seriedad cumplimiento, calidad, correcto funcionamiento, estabilidad de obra, prestaciones sociales; según corresponda.	NATURAL/ NA
7	Certificado de antecedentes (Procuraduría, Contraloría, Judiciales, <i>Medidas Correctivas RNMC</i> ), Persona Natural y Jurídicas	NATURAL/CUMPLE
8	Formato único hoja de vida –Personas Naturales para la contratación de servicios profesionales.	NATURAL/NP
9	Certificación Bancaria de la cuenta corriente o de ahorros del contratista. Personas naturales o jurídicas para el pago	NATURAL/CUMPLE



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE SAN MATEO

*En Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia*

*Con Autorización de Funcionamiento según Resolución No. 7013 del 06 de agosto de 2010, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional  
Aprobación de Estudios mediante Resolución No. 3471 del 08 de noviembre de 2000 de la Secretaría de Educación de Boyacá  
R.A.N.E. 115673000012 N.T.C. 800228968-6*

	<b>CESAR HUMBERTO CARO PAEZ</b>	<b>CUMPLE/NO CUMPLE</b>
	<b>DOCUMENTO REQUERIDO</b>	<b>TIPO DE PROVEEDOR</b>
1	Propuesta por parte del contratista-	NATURAL/CUMPLE
2	Existencia y representación legal expedido por Cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (Caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio.- Persona jurídica y naturales obligadas a la inscripción en la cámara de comercio	NATURAL/ CUMPLE
3	Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica. Persona jurídica y Natural.	NATURAL/CUMPLE
4	Certificación de pagos al sistema de seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales) y aportes parafiscales. Según lo solicitado en la Invitación. Personas Jurídicas y naturales	NATURAL/ CUMPLE
5	RUT Registro Único tributario vigente. Personas naturales y Jurídicas.	NATURAL/ CUMPLE
6	Garantías Seriedad cumplimiento, calidad, correcto funcionamiento, estabilidad de obra, prestaciones sociales; según corresponda.	NATURAL/NP
7	Certificado de antecedentes (Procuraduría, Contraloría, Judiciales, <i>Medidas Correctivas</i> RNMC), Persona Natural y Jurídicas	NATURAL/CUMPLE
8	Formato único hoja de vida -Personas Naturales para la contratación de servicios profesionales.	NATURAL/NP
9	Certificación Bancaria de la cuenta corriente o de ahorros del contratista. Personas naturales o jurídicas para el pago	NATURAL/CUMPLE

**CONCLUSION:** el Comité Evaluador, una vez revisados la documentación de la propuesta con mejor precio **RECOMIENDA** al Rector de la Institución Educativa Normal Superior de San Mateo del municipio de San Mateo, **ADJUDICAR A: CESAR HUMBERTO CARO PAEZ** persona Natural, la invitación pública No. IENS0003 -2026 cuyo objeto es



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE SAN MATEO

*En Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia*

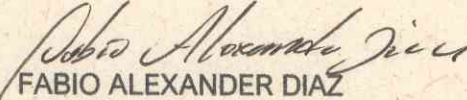
*Con Autorización de Funcionamiento según Resolución No. 7013 del 06 de agosto de 2010, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional  
Aprobación de Estudios mediante Resolución No. 3471 del 08 de noviembre de 2000 de la Secretaría de Educación de Boyacá  
R.A.N.E. 115673000012 N.E.T. 8002289686*

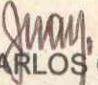
Adquisición de materiales de papelería, aseo, elementos de ferretería, artículos decorativos, insumos institucionales y material didáctico, destinados al fortalecimiento de las actividades administrativas, pedagógicas, culturales, de bienestar institucional, mantenimiento locativo básico y apoyo a los procesos formativos y operativos de la Institución Educativa Normal Superior de San Mateo

**En ley de garantías**, para el proceso de invitación, se **debe garantizar la pluralidad de oferentes** que se entiende como el proceso de selección en el que hay una libre concurrencia y pluralidad de interesados. Se debe evaluar como mínimo dos (2) Oferentes con propuestas o cotizaciones. En caso de presentarse una propuesta se debe declarar desierta y convocar proceso hasta que se cumplan los requisitos.

COMITÉ EVALUADOR

  
EDWIN OSBALDO VARGAS PATIÑO.  
Representante Consejo Directivo

  
FABIO ALEXANDER DIAZ  
Representante Administrativos

  
JUAN CARLOS CEPEDA  
Representante Consejo Directivo

CONTRALOR ESTUDIANTIL